RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00204/ISE/2021/SC
OBJETO: SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 25.760.576,00 €
IMPORTE DEL IVA: 2.576.057,60 €
VALOR ESTIMADO: 65.689.468,80 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente 00204/ISE/2021/SC, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de mayo de 2021 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente para la contratación de SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente 00204/ISE/2021/SC, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la LCSP, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 28 de mayo de 2021, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número 0120909074, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 15 de junio de 2021.

El 22 de junio de 2021 el Consejo de Gobierno autorizó, mediante acuerdo, el gasto en la cuantía de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (25.760.576,00 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.576.057,60 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (28.336.633,60 €), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021. (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre de 2020), dado que el importe global de la contratación es igual o superior a 8.000.000,00 euros.

El día 23 de junio de 2021, mediante Resolución del Director General, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 a 158 de la LCSP, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente 00204/ISE/2021/SC.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 23 de julio a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. 2021/S 122-323850 de 28 de junio de 2021 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0000090477 de fecha 28 de junio de 2021.

A la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	08/09/2021 13:09:10	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	tFc2eSDGDEFSL5Z8KTC6CQY2WSYG4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

#	NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
1	B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	5
2	B18374785	EUROSEPER SOCIEDAD LIMITADA	6
3	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	6
4	B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	6
5	A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3, 7
6	A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
7	B91475996	EDUCOMEX MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	3
8	A28517308	EULEN SA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
9	B91174250	AIRES CREATIVOS SL	5

Con fecha 30 de julio de 2021 se reúne la Mesa de Contratación para proceder en acto público, a la apertura y lectura del sobre número 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” cuyo resultado es el reflejado en el acta 3 publicada en el perfil del contratante el 30 de julio de 2021, referencia de publicación 2021-0000113358.

Han sido identificadas como anormales las proposiciones presentadas por las siguientes empresas licitadoras, otorgándoseles el plazo máximo de tres días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP:

Empresas	Lotes
ATLAS	2
CENTRO INTERNACIONAL IDIOMAS	3
ATLAS	3
EULEN SA	3
EULEN	5
CYCLE	5
EULEN SA	6
CENTRO INTERNACIONAL IDIOMAS	7

Una vez finalizado el plazo, se procedió al desencriptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta. Han presentado documentación las siguientes personas licitadoras:

Empresas	Lotes
ATLAS	2
CENTRO INTERNACIONAL IDIOMAS	3
ATLAS	3
EULEN SA	3
EULEN	5
CYCLE	5
EULEN SA	6
CENTRO INTERNACIONAL IDIOMAS	7

En base al informe de valoración de la justificación de las ofertas anormalmente bajas de fecha 09 de agosto de 2021, remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de estas, la mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	08/09/2021 13:09:10	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	tFc2eSDGDEFSL5Z8KTC6CQY2WSYG4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Propuesta de aceptación de las ofertas de las siguientes personas licitadoras, al estimar que las mismas pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

CIF	LICITADOR	LOTE
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2, 3
A28517308	EULEN SA	3, 5, 6
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	5

- Propuesta de rechazo de la oferta de la siguiente persona licitadora, al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

CIF	LICITADOR	LOTE
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3, 7

En consecuencia, en fecha 13 de agosto de 2021 se emite Resolución del Director General de esta Agencia Pública, publicada en el perfil del contratante en fecha 13 de agosto de 2021 con referencia de publicación 2021-0000119276, por la que se acuerda:

- Aceptar la oferta de las siguientes personas licitadoras, al estimar que las mismas pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE/S
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2, 3
A28517308	EULEN SA	3, 5, 6
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	5

- Rechazar la oferta de la siguiente persona licitadora, al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE/S
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3, 7

Esta exclusión fue comunicada a la persona licitadora en fecha 13 de agosto de 2021.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, expediente 00204/ISE/2021/SC, a las siguientes empresas, con los siguientes importes y condiciones:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	08/09/2021 13:09:10	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	tFc2eSDGDEFSL5Z8KTC6CQY2WSYG4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NIF	LICITADOR	LOTES	PRECIO UNITARIO	Nº COORD.	Nº INFORMES
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1	11,78 €	4	400
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2	9,76 €	4	400
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3	11,31 €	4	400
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	4	12,33 €	4	400
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	5	8,76 €	2	400
A28517308	EULEN SA	6	13,56 €	2	400
A28517308	EULEN SA	7	13,08 €	4	400
A28517308	EULEN SA	8	12,04 €	4	400

por tratarse de las empresas licitadoras que han presentado las proposiciones con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado asciende a la cantidad de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (25.760.576,00 €) a esta cantidad le corresponde un IVA de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.576.057,60 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (28.336.633,60 €). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de VEINTICUATRO (24) meses, y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores en el plazo de diez días la presente Resolución, y se cite al adjudicatario para formalizar el contrato administrativo una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, según lo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de 10 días, y en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	08/09/2021 13:09:10	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	tFc2eSDGDEFSL5Z8KTC6CQY2WSYG4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

EMPRESAS	LOTES	PUNTOS OF ECON	PUNTOS COORD	PUNTOS INFOR	PUNTOS TOTAL
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1	45	45	10	100,00
EULEN SA	1	44,25	45	10	99,25
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2	45	45	10	100,00
EULEN SA	2	40,33	45	10	95,33
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3	45	45	10	100,00
EULEN SA	3	44,68	45	10	99,68
EDUCOMEX MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	3	34,79	45	10	89,79
CENTRO INTERNACIONAL IDIOMAS	3	0,00	0	0	0,00
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	4	45	45	10	100,00
EULEN SA	4	42,85	45	10	97,85
CYCLE STANDARD SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	5	45	45	10	100,00
EULEN SA	5	38,68	45	10	93,68
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	5	34,67	45	10	89,67
AIRES CREATIVOS	5	24,64	45	10	79,64
EULEN SA	6	45	45	10	100,00
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	6	43,55	45	10	98,55
EUROSEPER	6	42,08	45	10	97,08
GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	6	41,09	45	1	87,09
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	6	38,79	22,5	10	71,29
EULEN SA	7	45	45	10	100,00
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	7	40,20	45	10	95,20
CENTRO INTERNACIONAL IDIOMAS	7	0	0	0	0,00
EULEN SA	8	45	45	10	100,00
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	8	42,16	45	10	97,16

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	08/09/2021 13:09:10	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	tFc2eSDGDEFSL5Z8KTC6CQY2WSYG4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	